

HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.

Guayaquil, 30 de agosto de 2017

Señor
ÁNGEL LLORENTE SANZ - CRUZADO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que conforme que la Junta General de Accionistas de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **TRES AÑOS**.

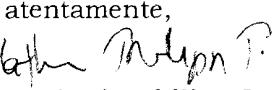
En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de junio de 2017, de fojas 22.986 a 23.011, Registro Mercantil Número 1.929.

En particular, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera individual, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establece el Estatuto Social. Le corresponde actuar de Secretario en las sesiones de Junta General de Accionistas, y la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que no implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público. Estará especialmente obligado a velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones que adopte la Junta General y a cumplir con las disposiciones que para los administradores prevé la ley, de manera particular, el artículo veinte de la Ley de Compañías.

Requerirá de firma conjunta con el Presidente de la compañía para la celebración de todos aquellos actos y contratos que tuvieran una cuantía igual o superior a CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de junio de 2017. Posteriormente, la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y reformó su estatuto social, según consta de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez de fecha 22 de junio de 2017 e inscrita el 08 de agosto de 2017 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 2017.

Muy atentamente,


Abg. Katherin Philipp Paulson
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, que antecede. General Antonio Elizalde (Bucay), 30 de agosto de 2017.


SR. ÁNGEL LLORENTE SANZ - CRUZADO

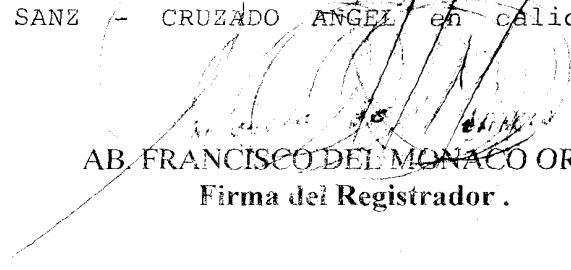
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

Número de Reportorio: 2017- 52

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 237 a 245 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [LLORENTE SANZ / - CRUZADO ANGEL en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA]).


AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ

Firma del Registrador.